

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Por Ley n° 831 se incorporó a la Ley Orgánica del Poder Judicial n° 110 el artículo 87 bis, que contempla el régimen excepcional de subrogancias.

En uno de los supuestos previstos, dicha norma faculta al Superior Tribunal de Justicia a disponer la cobertura en forma interina de vacantes prolongadas -transitorias o definitivas- de cargos de Magistrados, Defensores Públicos y Agentes Fiscales, para asegurar la continuidad y eficiencia del servicio, solicitando acuerdo transitorio al Consejo de la Magistratura para designar al efecto a un Magistrado o Funcionario en actividad que reúna las condiciones constitucionales previstas para el cargo a subrogar.

Actualmente se presenta en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte la situación contemplada por la citada norma legal. Ello por cuanto el Dr. Eugenio Sarrabayrouse ha presentado su renuncia, que fue aceptada mediante Acordada N° 164/14, a partir del 18 de diciembre de 2014.

Corresponde tener presente, asimismo, que dicho cargo vacante es cubierto a través de la subrogancia del Juez Correccional, Dr. Martín Bramati, quién a su vez efectúa el reemplazo de la función de Juez de Ejecución, también vacante.

Tal circunstancia afecta considerablemente el servicio de justicia por lo que se ha analizado la procedencia de designar interinamente al Sr. Prosecretario de la Defensoría ante el Superior Tribunal de Justicia, quien reúne los requisitos legales al efecto, para cubrir el cargo vacante en el Tribunal de Juicio///

///del Distrito Judicial Norte, en los términos del artículo 87 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial n° 110.

Por ello,

ACUERDAN:

SOLICITAR al Consejo de la Magistratura de la Provincia acuerdo transitorio para la designación interina del Dr. José María Fernández López, DNI N° 29.608.360, como Juez del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, en los términos del artículo 87 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial n° 110, incorporado por el artículo 22 de la Ley n° 831.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, publique, notifique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIOMUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 154/15

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia